

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **207**

Fecha Estado: 26/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220120047000	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	LUZ DAMARIS CUARTAS RICO	El Despacho Resuelve Niega solicitud. Y	25/11/2021		
05360400300220130075300	Ejecutivo con Título Hipotecario	FERNANDO ACOSTA CANO	DORALBA LOPEZ LOPEZ	El Despacho Resuelve Acepta cesión del credito. Reconoce personeria. Y	25/11/2021		
05360400300220140197400	Ejecutivo Singular	COTRAFA	YEISON ALONSO ZAPATA ALZATE	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación. Requiere so pena de desistimiento tácito. / am.	25/11/2021		
05360400300220140243700	Ejecutivo Singular	FLOR ENSUEÑO MUÑETON RIOS	CARLOS MARIO ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación. Requiere so pena de desistimiento tácito. / am.	25/11/2021		
05360400300220180108500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SENOVIA MUÑOZ GALLEGO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Acepta cesion credito. Ordena levantar medidas. Los oficios los descarga de los enlaces adjuntos en el auto. Ordena entrega de títulos. Pasa a turno de elaboracion de títulos. Requiere al demandado. Ordena archivo. Y	25/11/2021		
05360400300220200071100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	JULIANA ZULETA RAMIREZ	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medida. En el auto encontrará el enlace para obtener el oficio. Pasa a turno de elaboracion y entrega de títulos. Ordena archivo. Y	25/11/2021		
05360400300220210022000	Sucesión	MAURICIO DIEZ ARENAS	El Despacho Resuelve: No tiene en cuenta notificaciones enviadas. Requiere a la parte demandante para que en el término de treinta días, gestione notificación en debida forma, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. (L)	25/11/2021		
05360400300220210057801	Verbal Sumario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOHN FREDY RAMIREZ GOMEZ	El Despacho Resuelve Aprueba liquidación de costas. om	25/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210065600	Verbal	ANDRES MAURICIO AGUIRRE URIBE	CONALQUIPO S.A.S	Auto terminación proceso Termina por desistimiento tácito. Levanta medida. No condena en costas. Ordena archivo. om	25/11/2021		
05360400300220210077600	Verbal	LA CLAVE PROPIEDAD RAIZ	ADRIANA MARIA SANCHEZ ORTIZ	El Despacho Resuelve Requiere aclarar previo a decretar medida. om	25/11/2021		
05360400300220210084000	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES INMOBILIARIA PROINTEGRAL S.A.S	YURAIMA CECILIA DUARTE ALBARRA	Auto admitiendo solicitud Ordena comisionar. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el despacho comisorio. Y	25/11/2021		
05360400300220210084100	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK S.A	YUDY MONTOYA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. En firme la presente providencia, el despacho remitirá el oficio que comunica la medida de embargo. Y	25/11/2021		
05360400300220210091000	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	JUAN CAMILO OCAMPO METAUTE	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	25/11/2021		
05360400300220210091100	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	JUAN ESTEBAN LOPEZ ROMAN	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	25/11/2021		
05360400300220210091300	Otros Extra-Juicios	BANCOLOMBIA S.A	JHON JAIRO DE JESUS HENAO SALDARRIAGA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	25/11/2021		
05360400300220210091700	Verbal Sumario	MARIA NIDIA VASQUEZ DE NOREÑA	OMAR ALBEIRO GARCIA BERMUDEZ	Auto inadmitiendo demanda Concede el término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo de la demanda. Reconoce personería. (L)	25/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)